

Pereira, 22 de enero de 2016

Doctor
SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTE
L.C.

Asunto Derecho de Petición "violación de los derechos del niño"

Cordial saludo.

Los abajo firmantes perteneciente al **Club taekwondo Gian**, Club que tiene reconocimiento deportivo, además de estar categorizado entre los 10 mejores clubes de la ciudad de Pereira del año 2015 (Puesto 8) y desde hace varios años viene entrenado los días martes y jueves de 4:30 pm a 8:30pm y los días Sábados de 9:00 am a 12:30pm en el coliseo de combate de la villa olímpica.

Pero también hemos sido atacados, atropellados, abusados, desalojados, maltratados, gritados y hasta amenazados, tanto la profesora **Jackeline Díaz, padres de familia y demás compañeros deportistas**. Por el "**presidente**" de la liga de taekwondo. En donde le ha importado poco o nada que haya niños y jóvenes practicando esta disciplina. Un señor arbitrario y demasiado grosero

Quisiera saber qué podemos hacer como padres, deportistas e y profesores del club para no seguir recibiendo atropellos y abusos de este señor que hace lo que quiere cuando quiere sin importarle las consecuencias de sus acciones y **además el susto que provoca los deportistas cada vez que lo ven llegar al coliseo cuando se encuentran entrenando**.

Debido a lo anterior nos aconsejaron que escribiera a su dependencia como ente regulador, para que no sigan siendo **violentados los derechos de los niños**.

Cualquier inquietud comunicarse con el teléfono 3226515889 o al correo seresteber2011@hotmail.com.

Esperando respuesta a esta violación de derechos.

M2 33 CSp2 Sector A. Parque Industrial 3137473573.

Atentamente,

Con copia a:
Gobernación de Risaralda, Alcaldía de Pereira
Personería municipal, Liga de taekwondo

DERECHO DE PETICION
 Lista de personas asistentes y/o afiliados al "Club de Taekwondo Gian"
 21 de enero de 2016

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Estaber Cañas	18600839	
2	Manzo Jaime	10-113641	
3	Orfinday Giraldo	42.125.619	
4	María Ofir Gómez	52 001 972	
5	Ande-Felipe Gacua	1088328935	
6	Johano Ruiz Giraldo	1088342484	
7	Zucelly Rore	42 088511	
8	Andriana Patricia Giraldo Alzate	43724514	
9	Yasmira Gabriela Gano	45474066	Yasmira G
10	Liliana P. Hurtado C.	42.101.801	Liliana P. Hurtado
11	Alejandro Puerto A	9872.220	Alejandro Puerto A
12	Marnories Inga Enzo	76314308	
13	Conterno Diaz	38'614.398	Conterno Diaz
14	Luis Carlos Sotto	4957102	
15	Ludy Zabares Pedraza	42147358 P.	Ludy Zabares P.
16	Wiso MIGUEL ROSO E.	7.088.330.181	Wiso MIGUEL ROSO.
17	Sebastian Arias	7.229.088.570	Sebastian Arias
18	Andres F Avicapa	1088237787	Andres F Avicapa
19	Angie Michelle Castro	96081003637	Angie Michelle Castro
20	Kevin Alejandro Sotto	99092211360	Kevin Sotto
21	Miguel Angel Franco D	7.005.896.132	Miguel Angel
22	Andres Felipe Szwaga	7.793.577.978	Andres F. Szwaga
23	Evelyn Brimles Gomez	1.125.770.775	Evelyn Brimles
24	Johano Puerta Ruiz	1089378927	Johano Puerta
25	Sara Bonilla Giraldo	1088344189	Sara Bonilla G
	Arqueline Diaz H.	42.118.810 P	



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de enero de 2016	Número de radicado:	3776
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PADRES DE FAMILIA		
Descripción o asunto:	QUEJA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

